

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Càrcer

2026/09686 Anuncio del Ayuntamiento de Càrcer sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 08/2026.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de Modificación de Créditos n.º 08/2026, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

VER ANEXO

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana con sede en Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Càrcer, 28 de julio de 2026.—El alcalde, Vicente Tomás Lloret Suñer.





Suplemento en aplicaciones de gastos.

Aplicación		Descripción	IMPORTE
Progr.	Económ		
333	62300	SUBVENCION ACCESIBILIDAD 2026-BARRERAS ARQUITECTONICAS	7.400,00 €
459	21000	REPARA. MANTEN. DE INFRAS. MUNICIPALES	40.000,00 €
1532	63300	SUB. COMPRA BIOTRITURADORA GESTION RESIDUOS 2024	2.305,05 €
TOTAL GASTOS			49.705,05 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Suplementos en concepto de Ingresos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	49.705,05 €
TOTAL INGRESOS		49.705,05 €

AJUNTAMENT DE CÀRCER

Plaça Comunitat Valenciana nº2, Càrrec. 46294 (València). Tel. 962580016. Fax: 962580603

